

PRÓLOGO

Sin duda alguna estamos ante una obra totalmente pionera en materia de justicia deportiva. El autor nos introduce en una problemática completamente imprescindible dentro del orden necesario en el mundo deportivo. Lentamente (y aún netamente insuficiente), se va avanzando tanto en las reglamentaciones federativas, así como en la legislación ordinaria, sobre diversos aspectos relacionados con el deporte. Sin embargo, el Dr. Outerelo se adentra en un ámbito prácticamente inexplorado en la normativa citada, tal como resulta la creación de una jurisdicción específica para el deporte.

Nos señala que esa justicia deportiva nacional no puede ser instaurada sin ofrecer algunas garantías procesales, incluso algunas de ellas con un neto rango de protección constitucional. Para ello, y con el fin de acreditar la solvencia de su propuesta, avanza en el transcurso de este libro a través de las diversas experiencias existentes en derecho comparado. Para ello, toma los sistemas más desarrollados, los analiza, y luego se queda con lo más saliente de cada uno de ellos, para así insertar esos principios dentro del esquema que nos propone.

La justicia deportiva a nivel nacional no sólo entendemos que es posible, sino que nos atrevemos a definir que deviene en necesaria, a fin de ofrecer al deporte una respuesta adecuada desde lo jurídico. Una justicia deportiva seria y especializada, indudablemente terminará por repercutir en una mejora en la administración y práctica de las actividades deportivas, tanto profesionales como *amateurs*.

Se precisa una justicia deportiva con jueces altamente especializados en la materia y con la contención de un procedimiento que garantice la celeridad en el dictado de sus decisiones. En la práctica, observamos un importante inconveniente en la administración de justicia vinculada con el deporte: en los tribunales federativos, en general, nos encontramos que están formados por integrantes que no aseguran la calidad jurídica en sus resoluciones, así como que en los procedimientos no se incorporan las mínimas garantías procesales. Si enfocamos la mira en la justicia ordinaria, en numerosas oportunidades nos enfrentamos a fallos que dejan traslucir una falta de conocimiento sobre la dinámica del deporte de algunos jueces, y por ende no ofrecen las soluciones esperadas.

Con estos antecedentes, y con la experiencia que le otorgó el haber integrado por varios años un tribunal federativo, además de producir una brillante carrera académica (con una especial incidencia en la creación del estudio universitario reglado en la materia de Derecho del

Deporte, tanto en la fase de grado como en el área del posgrado), es que el autor realiza un intenso estudio acerca de la escasa regulación existente en esta problemática, lo tamiza con el derecho comparado, y arriba finalmente a un esquema jurisdiccional deportivo autónomo, con sus propias reglas de juego, independiente, calificado, garantista, con un claro concepto de celeridad para estos procesos. Asimismo, nos anima a pensar la creación de esta justicia deportiva como algo que no soporta mayor demora en su concreción, y sin mostrar temor a posibles ilegítimas injerencias que pueden provenir de algunas federaciones deportivas internacionales.

Sobra decir que su propuesta debe enmarcarse dentro de una política estatal pensada para la administración de justicia. Es por ello que esta obra aporta un invaluable material, y de imprescindible punto de referencia para los integrantes del Poder Ejecutivo y especialmente para los legisladores. Queda puesto sobre el escenario el tema de la imperiosa necesidad de incorporar el fuero de justicia deportiva dentro del organigrama judicial. No puedo dejar de referir que el principal artífice para que ello ocurra se debe al infatigable y riguroso trabajo del Dr. Outerelo.

Seguramente, con el paso de los años, y como fruto de un importante sacrificio de personas involucradas con este proyecto, se llegará a la implementación de una justicia deportiva autónoma, tal como se desarrolla en este libro. En aquel momento, evidentemente, se tendrá que hacer referencia de la trascendencia sobre la existencia de esta primigenia obra, y de la batalla franca y leal que ha dado el autor, en todos los fueros.

No creo necesario tener que explayarme en esta presentación sobre los contenidos de los diversos capítulos del libro, puesto que ellos están enriquecidos por sí mismos.

Deseo finalizar estas líneas con una calurosa felicitación para mi amigo y compañero de ruta en el derecho deportivo, con el que coincidimos en la fortuna de haber heredado los valores de tesón en el trabajo e independencia de pensamiento, transmitidos por nuestras raíces galaicas, y desearle que a la brevedad pueda recoger el producido de su esfuerzo, tanto en la importante y merecida acogida de esta obra, así como en la puesta en marcha de una prestigiosa justicia deportiva en todos y cada uno de los Estados de nuestra querida región americana.

RICARDO FREGA NAVÍA